

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el Proceso de sucesión radicado con el No. 2017-00050-00, informándole que se encuentra pendiente señalar fecha y hora para llevar a acabo diligencia de inventarios y avalúo, en atención a que la programada para celebrarse el 27 de julio de 2020 no se llevó a cabo en atención a que no había fluido eléctrico en el Municipio de Zipacón. Sírvase proveer.

Zipacón, veintiséis (26) de agosto de 2020.-

MELISSA HERRERA MARTI

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESION

Rad No. 2017-00050-00

Demandante: NELSON AUGUSTO TORO PARADA Y OTROS

Causante: SOFIA PARADA CAMARGO

Siguiendo con los lineamientos artículo 501 del Código General del Proceso, se señala el día atorce del mes de del año 2020, a la hora de las comunicaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE

CARLOS YEOID CESPEDES GARCIA

Juez

CAMBO PROVINCE A MENICAE THE APPACON CONDINAMARCA NEMOTISTE A CORENNAMO NOTAE

CRETAR

Lin la fecha Ho Siendo las 8 0